



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2025-599

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 8 de octubre de 2026 por la que se dispone el nombramiento de vocal suplente como miembro del tribunal para la selección y nombramiento de 4 agentes de policía municipal.

Vista la resolución de la alcaldía del Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 4 de septiembre de 2026 (publicada en el BOP de León número 170, de fecha 7 de septiembre de 2026), por el que se acuerda la suspensión de la fecha de inicio del proceso para la selección y nombramiento de cuatro (4) plazas de Agente de Policía Local, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de 21 de enero de 2026, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 251, de 31 de diciembre de 2025 (corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 50, de 13 de marzo de 2026, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 36, de 23 de febrero de 2026).

Atendido que el órgano de selección se constituye en sesión de fecha 1 de octubre de 2026, resultando que la vocal suplente Doña Camino Anzules Gangoso alega causa de abstención fundamentada en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a una persona admitida al proceso.

Considerando lo previsto en el 31.3 de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León en virtud del cual "La Comunidad de Castilla y León participará en los Tribunales de Selección de Policías Locales en la forma que establezca reglamentariamente", en concordancia asimismo con lo dispuesto en el artículo 63.2 del Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueban las Normas Marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 16 Noviembre 2005), a esos efectos, resulta normativo la designación de una nueva persona como vocal suplente.

Visto que por comunicación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León de fecha 5 de octubre de 2026 (reG 6.10.2026), se propone el nombramiento como sustituto de la persona cuya abstención se admite, en favor de DON MANUEL ALEJANDRO SOTO LOPEZ.

Visto el informe favorable de la Sección de Personal, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, por la presente **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Admitir el escrito de la agencia de Protección Civil y emergencias de fecha 5 de octubre de 2026 y acordar el nombramiento de DON MANUEL ALEJANDRO SOTO PÉREZ, como vocal suplente miembro del tribunal para la selección y nombramiento de 4 agentes de policía municipal, en sustitución de DOÑA CAMINO ANZULES GANGOSO

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en la página web corporativa, para su conocimiento y efectos.

En Ponferrada, a 8 de octubre de 2026

EL ALCALDE, FDO MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ

ANTE MI: EL SECRETARIO GRAL. FDO CONCEPCION MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

Documento firmado electrónicamente.